



GUÍA DE INCORPORACIÓN

COMITÉ DE ASFALTO

SÚMATE AL COMITÉ QUE PAVIMENTA CHILE

POR QUÉ SER PARTE DEL COMITÉ DE ASFALTOS

La instancia técnica que reúne a las empresas, profesionales e instituciones que hacen posible la industria del asfalto en el país.

SOCIOS



SOCIOS A:



SOCIOS B:



SOCIOS



SOCIOS C:



SOCIOS D:

Rosa Zúñiga

Darío Cabrera

Carlos Wahr

SOCIOS ACADEMIA:



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

QUIÉNES SOMOS



El **Comité de Asfaltos de Chile** es una entidad técnica y permanente que convoca a los principales **profesionales, empresas e instituciones** relacionadas con la **industria del asfalto**, con el fin de **canalizar conocimiento e información**, y constituirse en un **espacio de desarrollo técnico, difusión y buenas prácticas**.

El **Comité de Asfaltos de Chile** reúne a **empresas, instituciones y profesionales** que participan en las **distintas etapas** de la **cadena productiva del asfalto** —desde la producción de la materia prima hasta la colocación del pavimento— así como a proveedores, laboratorios, consultoras, constructoras, concesionarias y academia.

Con el propósito de fomentar una participación acorde al perfil y aporte de cada **organización**, el Comité contempla **diferentes categorías de socios**, las que permiten integrar desde **productores de materiales y empresas constructoras, consultoras, laboratorios, proveedores, profesionales independientes e instituciones académicas**.

Esta estructura favorece una comunidad diversa, colaborativa y representativa de la industria, donde cada socio aporta su experiencia y conocimiento para impulsar el desarrollo técnico, la innovación y las buenas prácticas en el ámbito de los asfaltos y pavimentos.

MISIÓN

“Impulsar el desarrollo de la industria del asfalto en Chile, a través de la promoción de su conocimiento técnico”

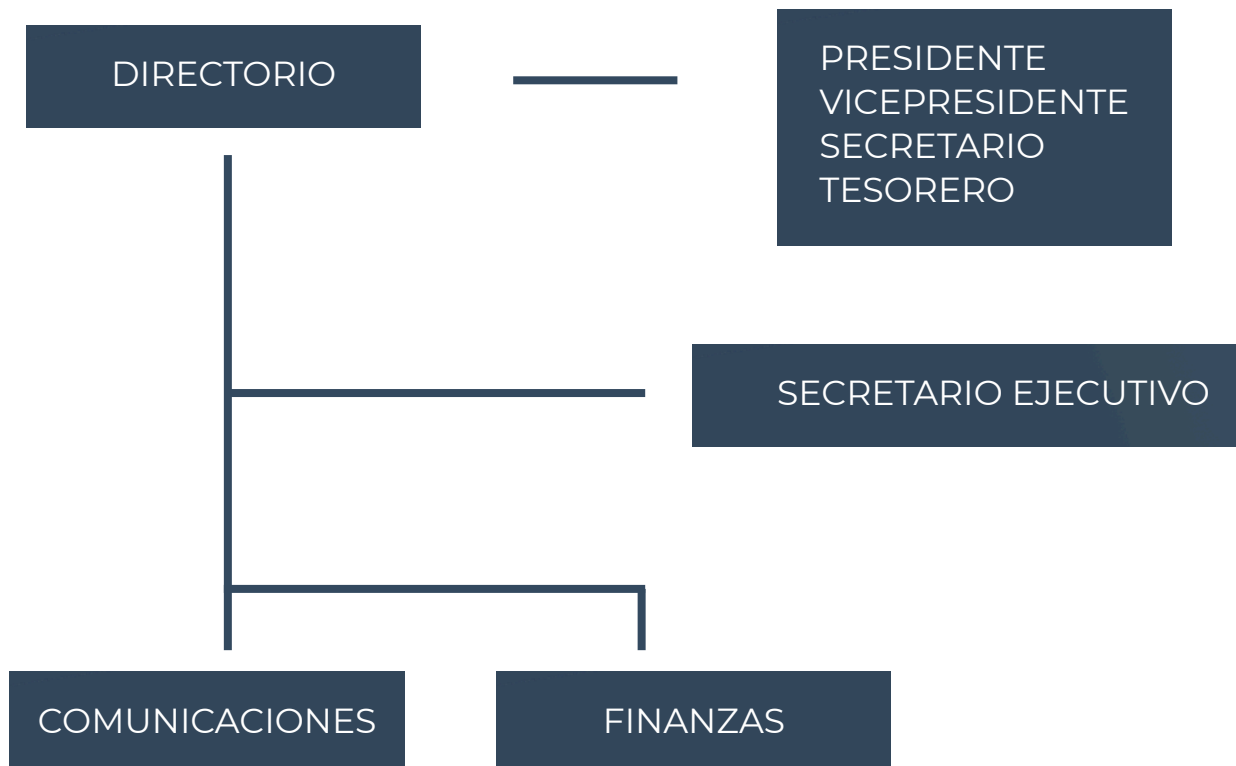
VISIÓN

“Ser referente técnico en Chile de la industria del asfalto, sus productos y servicios afines.”

OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN



- Impulsar el desarrollo de la industria del asfalto en Chile, a través de la promoción y transmisión de su conocimiento técnico a la comunidad que rodea a la industria, mediante la organización de instancias de exposición y debate sobre el potencial, cualidades y oportunidades que presenta la industria de asfaltos en Chile.
- Impulsar instancias de capacitación y difusión de la industria del asfalto a través de actividades presenciales o de plataformas tecnológicas.
- Fomentar el conocimiento técnico del asfalto entre los diferentes grupos de interés, entregando información y capacitación de acuerdo con el perfil de cada público.
- Impulsar mejoras en las especificaciones técnicas a nivel normativo que favorezcan la innovación dentro de la industria, así como sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.



POR QUÉ SER PARTE



Porque ser parte de la conversación técnica de la industria ya no ocurre solo en un congreso una vez al año: ocurre todos los días, en los canales donde tus clientes, socios y competidores también están mirando.

El Comité de Asfaltos de Chile conecta a sus socios con la comunidad técnica del país a través de sitio web, redes sociales, newsletters, grupos de trabajo, cursos y eventos — dándoles visibilidad real ante quienes toman decisiones en la industria vial.

-  Visibilidad de marca en el sitio web y en las redes sociales corporativas del Comité (LinkedIn, Instagram, YouTube, entre otras).
-  Acceso a Grupos de Trabajo técnicos, donde se construyen las buenas prácticas que luego adopta la industria.
-  Descuentos preferentes en cursos, congresos, seminarios y workshops organizados por el Comité.
-  Espacio para difundir contenido técnico propio: noticias, charlas, cápsulas y contenido colaborativo.
-  Networking directo con empresas, mandantes y profesionales de toda la cadena del asfalto.
-  Participación en la definición de mejoras normativas y técnicas que impulsan a la industria.

UNA INDUSTRIA MÁS VISIBLE, MÁS CONECTADA Y MÁS TÉCNICA

Cada socio que se suma fortalece la voz colectiva de la industria del asfalto en Chile — y accede a un ecosistema de conocimiento, contactos y visibilidad.



UN ESPACIO DE VALOR PARA CADA ACTOR DE LA INDUSTRIA



Cada organización participa de la industria desde un rol diferente. Ser parte del Comité permite acceder a conocimiento, colaboración y espacios técnicos vinculados directamente con los desafíos de cada sector.

PRODUCTORES DE ASFALTO

Participar en las discusiones técnicas y normativas que impactan directamente a los productos asfálticos y al desarrollo de nuevas tecnologías.

CONSTRUCTORAS

Acceder e intercambiar conocimientos sobre técnicas, tecnologías y especificaciones que contribuyan a mejorar la productividad, calidad y competitividad.

CONCESIONARIAS

Participar en el desarrollo y discusión de soluciones orientadas a mejorar el desempeño, conservación y costo del ciclo de vida de los pavimentos.

CONSULTORAS

Posicionar a sus especialistas, compartir experiencia y participar activamente en el desarrollo técnico de la industria.

UNIVERSIDADES Y LABORATORIOS

Participar directamente en discusiones sobre métodos, equipos, repetibilidad, acreditación y especificaciones técnicas.

PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA

Presentar soluciones y generar vínculos con los especialistas que diseñan, especifican, construyen y controlan pavimentos asfálticos.

DISTINTOS ROLES. UN MISMO ESPACIO DE ENCUENTRO TÉCNICO.

El Comité conecta a los distintos actores de la cadena para compartir conocimiento, generar colaboración y contribuir al desarrollo de la industria del asfalto en Chile.

SOCIO A

Categoría definida para las empresas o entidades, públicas o privadas cuyo giro principal guarde directa relación con la cadena productiva de la industria del asfalto para la pavimentación vial. Los criterios necesarios para ser Socio A serán los siguientes: el historial de la empresa en el mercado chileno del producto asfáltico y la aprobación por parte del Directorio del Comité.

SOCIO B

Categoría definida para las empresas o entidades cuyo giro principal no sea directamente la industria del asfalto y que participen de la misma como proveedores y distribuidoras, así como también las constructoras y concesiones viales.

SOCIO C

Categoría definida para aquellas empresas o entidades que tengan algún tipo de relación con el desarrollo de la industria asfáltica, como por ejemplo, consultores de ingeniería, laboratorios de control, industrias complementarias, proveedores de equipos o materiales, entre otros.

SOCIO D

Categoría definida para las personas naturales que como profesionales deseen tener participación en el Comité. Aquellas personas que ejercen representatividad, dependencia laboral o participación en alguna empresa o entidad que califique en las categorías anteriores, no podrán participar de esta categoría.

SOCIO ACADEMIA

Categoría destinada a instituciones de educación superior que imparten o desarrollan conocimiento relacionado con la infraestructura vial y/o los materiales asfálticos en cualquiera de las etapas de su cadena de valor. Su incorporación está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos para la categoría Socio Academia.

BENEFICIOS POR CATEGORÍA

BENEFICIO	SOCIO A	SOCIO B	SOCIO C	SOCIO D	SOCIO ACADEMIA
Participación en Sitio Web del Comité	Logo + link en página principal	Logo + link en página secundaria	Nombre y datos de contacto en listado de asociados (Página secundaria)	Nombre y datos de contacto en listado de asociados (Página secundaria)	Nombre y datos de contacto en listado de asociados (Página secundaria)
Publicación de noticias en RRSS comité (LinkedIn, Instagram, YouTube, etc.)	12 publicaciones /año	6 publicaciones /año	3 publicaciones /año	3 publicaciones /año	4 publicaciones /año
Noticias en sitio web	8 notas/año	5 notas/año	3 notas/año	2 notas/año	3 notas/año
Newsletter y mailings	notas o información en 12 newsletter al año	notas o información en 6 newsletter al año	notas o información en 4 newsletter al año	N/A	notas o información en 4 newsletter al año
Participación en Grupos de Trabajo (GT)	5 cupos para participar en los distintos grupos de trabajo (un cupo por grupo)	3 cupos para participar en los distintos grupos de trabajo (un cupo por grupo)	2 cupos para participar en los distintos grupos de trabajo (un cupo por grupo)	Postulación individual (sujeto a aprobación líder GT)	2 cupos para participar en los distintos grupos de trabajo (un cupo por grupo)

BENEFICIOS POR CATEGORÍA

BENEFICIO	SOCIO A	SOCIO B	SOCIO C	SOCIO D	SOCIO ACADEMIA
Presencia de logo en Documentos Técnicos del comité	Mayor dimensión	Mediana dimensión	Menor dimensión	Nombre en listado	Menor dimensión
Copias de documentos impresos en (complemento documentación electrónica)	5 copias impresas	3 copias impresas	2 copias impresas	1 copias impresas	2 copias impresas
Participación en posibles Misiones Tecnológicas	De acuerdo con aprobación del Directorio	De acuerdo con aprobación del Directorio	De acuerdo con aprobación del Directorio	De acuerdo con aprobación del Directorio	De acuerdo con aprobación del Directorio
Asistencia a Conferencias, Seminarios y Charlas directamente organizadas por el Comité (Se excluyen cursos, Congresos y Workshops)	3 invitaciones sin costo	2 invitaciones sin costo	1 invitación sin costo	N/A	1 invitación sin costo

BENEFICIOS POR CATEGORÍA

BENEFICIO	SOCIO A	SOCIO B	SOCIO C	SOCIO D	SOCIO ACADEMIA
Descuentos en Cursos, Congresos y Workshops	50% 5 cupos	30% 3 cupos	20% 2 cupos	10% 1 cupo	20% 2 cupos
Imagen en eventos directamente organizados por el Comité	Pendón o proyección en salón	Pendón o proyección en salón	Pendón o proyección en salón	N/A	Pendón o proyección en salón
Descuentos para stand en caso de auspicios	Descuento en auspicio con derecho a stand 20%	Descuento en auspicio con derecho a stand 10%	N/A	N/A	N/A
Posibilidad de ofrecer charlas a asociados del Comité	Primera prioridad	Segunda Prioridad	De acuerdo con aprobación del Directorio	N/A	De acuerdo con aprobación del Directorio
Votos en elecciones de Directores	5 votos	3 votos	2 votos	1 voto	N/A

CÓMO SER PARTE



El Comité de Asfaltos de Chile es una organización abierta a empresas, instituciones y profesionales vinculados a la industria del asfalto y la infraestructura vial. Las organizaciones interesadas podrán postular a la categoría de socio que mejor represente su actividad, la cual será evaluada y definida por el Directorio de acuerdo con los criterios establecidos por la Corporación. El nivel de participación y los beneficios asociados dependerán de la categoría asignada.

VALORES DE PARTICIPACIÓN

CATEGORÍA	VALOR ANUAL
SOCIO A	168 UF + IVA
SOCIO B	81 UF + IVA
SOCIO C	32 UF + IVA
SOCIO D	3,5 UF + IVA
SOCIO ACADEMIA	*

*Ver Reglamento participación Fondos Concursables y acceso especial categoría socio Academia.

Los valores de membresía son revisados anualmente por el Directorio. Para formalizar su incorporación, la organización deberá completar el proceso de adhesión y suscribir una carta de compromiso, mediante la cual acepta los principios, estatutos y reglamentos que rigen la Corporación. La permanencia como socio se encuentra regulada por las disposiciones establecidas en los Estatutos del Comité de Asfaltos de Chile.

Para formalizar su incorporación en el Comité de Asfaltos de Chile en alguna de las categorías, debe tomar contacto a través del correo **contacto@comiteasfaltos.cl** y solicitar el formulario de incorporación, el cual debe completar con los datos del solicitante y a fin de que el Directorio determine la categoría correspondiente. Una vez definida su participación, se solicitará que la empresa firme una carta compromiso y envíe la orden de compra correspondiente.

MÁS INFORMACIÓN:

 contacto@comiteasfaltos.cl

 www.comiteasfaltos.cl

SÍGUENOS EN:

 [Comité de Asfaltos de Chile](#)

 [@cda_chile](#)

 [Comité de Asfaltos de Chile](#)



Para formalizar su incorporación en el Comité de Asfaltos de Chile en alguna de las categorías, debe tomar contacto a través del correo **contacto@comiteasfaltos.cl** y solicitar el formulario de incorporación, el cual debe completar con los datos del solicitante y a fin de que el Directorio determine la categoría correspondiente. Una vez definida su participación, se solicitará que la empresa firme una carta compromiso y envíe la orden de compra correspondiente.